

COLECCION
DE LOS
TRATADOS DE PAZ,
ALIANZA, NEUTRALIDAD, GARANTIA, PROTECCION, TREGUA, MEDIACION,
ACCESSION, REGLAMENTO DE LIMITES, COMERCIO, NAVEGACION, &c.
DE HECHOS
POR LOS PUEBLOS, REYES, Y PRINCIPES
DE ESPAÑA

Con los Pueblos, Reyes, Príncipes, Repúblicas, y demás Potencias de Europa, y otras Partes del Mundo; y entre sí mismos, y con sus respectivos Adversarios: y juntamente de los hechos directa, ó indirectamente contra ella,

*Desde antes del Establecimiento de la Monarquia Gotica,
HASTA EL FELIZ REYNADO*

DEL REY N.S.D. FERNANDO VI.

En la qual se comprehenden

OTROS MUCHOS ACTOS PÚBLICOS, Y REALES

Concernientes al mismo asunto, como Declaraciones de Guerra, Retos, Manifiestos, Protestas, Prohibiciones, y Permitimientos de Comercio, Cartas de Credencia, Plenipotencias, &c., y al similito Ventas, Compras, Donaciones, Permisos, Empeños, Renuncias, Transacciones, Compromisos, Sentencias arbitrarias, Investiduras, Homenajes, Concordatos, Contratos Matrimoniales, Emancipaciones, Adopciones, Naturalizaciones, Testamentos Reales, &c., y las Bulas, y Breves Pontificias, que conceden algún derecho, privilegio, ó preeminencia á la Corona de España: con las Erccciones de las Compañías, Asientos, y Reglamentos de Comercio en las Indias Orientales, y Occidentales, &c.

FIELMENTE SACADOS

De los Originales, ó Copias Auténticas de la Secretaría de Estado, Archivo de Semanas, y demás Archivos, y Librerías Reales, y Particulares, como también de Libros, y Papeleros impresos: dispuestos en orden Chronológico, y por Reynados, y traducidos en Castellano los que se hicieron en otros Idiomas,

Por D. JOSEPH ANTONIO DE ABREU y BERTODANO,
del Consejo de S. M. en el de Hacienda, Cavallero Fiscal del Orden de Santiago, y Académico de Número de la Real Academia Española.

TODO DE ORDEN, Y A EXPENSAS DE SU MAGESTAD.

REYNADO DEL S^{RA}. REY D. CARLOS II.

P A R T E I.

EN MADRID. Por ANTONIO MARIN, JUAN DE ZUÑIGA, y la VIUDA de PERALTA,
AÑO MDCCCL